	BASES DE CAMPAÑA MISS EXTRALINDA DE LA PRIMAVERA	BC.2010.082.v.01
---	---	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Estimular las visitas al sitio y la participación de las socias del Club Extralindas en el portal del Club.

PLAZO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 29.09.2010 y hasta el 15.10.2010, ambas fechas inclusive.

QUIENES PARTICIPAN

Todas las clientas que:

1. Se inscriban en el sitio www.clubextralindas.cl;
2. Tengan más de 18 años de edad.
3. Publiquen su foto en www.clubextralindas.cl en el concurso Extralinda de La Primavera;
4. Si son clientes Tarjeta La Polar, estén al día en sus obligaciones de crédito con La Polar.

CUALES SON LOS BENEFICIOS

PREMIO 1

Una Tarjeta de Regalo La Polar con un monto de \$25.000.

PREMIO 2

Consiste en:

- Una asesoría completa de moda que contempla:
 - i. Servicio de peluquería.
 - ii. Maquillaje profesional.
- Participar como modelo en una producción profesional de fotografía publicitaria.
- Una tenida completa (incluye prendas de vestir y calzado, excluye accesorios) de regalo de entre las que se pruebe en la producción de fotos.


SORTEO PARA DETERMINAR A LAS GANADORAS

Aspectos generales

- Se efectuará el 19.10.2010, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 4 ganadores; 2 titulares y 2 sustitutos.

Situaciones especiales

- Los ganadores sustitutos reemplazarán a algún ganador titular sólo si este último:

	BASES DE CAMPAÑA MISS EXTRALINDA DE LA PRIMAVERA	BC.2010.082.v.01
---	---	-------------------------

- No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
- Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
- Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

NOTIFICACIÓN A CADA GANADORA

- Cada ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar cada cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

COMUNICACIÓN DE LAS GANADORAS

Cada cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.


COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con cada cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de 5 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se efectuó el sorteo.

Situaciones especiales


En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

	BASES DE CAMPAÑA MISS EXTRALINDA DE LA PRIMAVERA	BC.2010.082.v.01
---	---	-------------------------

- Si el premio fue asignado por sorteo este se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases, en caso contrario el premio no será entregado quedando la campaña sin ganador.
- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
 - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento
 - Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - Nombre completo
 - Rut
 - Firma, sólo para el caso de carta.

Condiciones particulares para recibir el premio 2

1. El cliente ganador
 - Debe estar presente en Santiago por dos días, fechas a coordinar en conjunto con la clienta.
 - Acordará con el estilista los cambios de imagen:
 - Debe tener salud compatible con la actividad a realizar;
 - Concurrir oportunamente a la producción del evento;
 - Permitir la difusión gratuita de fotos de ella antes y después de la producción por los canales de comunicación que La Polar estime convenientes.
2. La persona que finalmente que acepte las condiciones indicadas en el punto 1 deberá firmar el documento Acta Entrega Premio donde se acredita la aceptación y entrega del beneficio, ver documento al final de las bases.
3. Si renuncia al beneficio obtenido se procederá al reemplazo acorde a lo establecido en estas bases, en este caso deberá firmar el documento Acta Desistimiento a Premio.
4. Si la clienta:
 - Viene de fuera de la zona central (Región Metropolitana, V Región o VI Región), La Polar costea el ticket aéreo ida y vuelta a Santiago, más el traslado a cada aeropuerto. Para solicitar el reembolso de estos gastos de traslado de aeropuerto la socia debe entregar los recibos (boletas o tickets) de los servicios de transporte utilizados.
 - Viene de las regiones V o VI La Polar costea el valor del bus intercomunal.
5. La Polar costea el alojamiento en hotel de 4 estrellas o superior con servicio de alimentación por 1 noche (desayuno, cena), en caso que el horario del vuelo

	BASES DE CAMPAÑA MISS EXTRALINDA DE LA PRIMAVERA	BC.2010.082.v.01
---	---	-------------------------

requiera alojamiento previo a la producción. Si la clienta desea permanecer por más tiempo en el hotel los costos de alojamiento adicionales a la primera noche, traslados y alimentación serán de cargo de la clienta.

6. La Polar costea los traslados dentro de Santiago, siempre que digan relación con la producción fotográfica.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.
- Si la ganadora no concurre en la fecha acordada perderá el beneficio obtenido irrevocablemente.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.
- Los clientes ganadores serán publicitados en el sitio www.clubextralindas.cl y otros soportes que La Polar considere oportunos.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en las tiendas La Polar que participan de la campaña y en www.clubextralindas.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

MIS EXTRALINDA DE LA PRIMAVERA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UNA TARJETA DE REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$25.000

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

MIS EXTRALINDA DE LA PRIMAVERA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

- Una asesoría completa de moda que contempla; Servicio de peluquería y Maquillaje profesional.
- Participar como modelo en una producción profesional de fotografía publicitaria.
- Una tenuta completa (incluye prendas de vestir y calzado, excluye accesorios) de regalo de entre las que se pruebe en la producción de fotos.

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
N° _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

UNA TARJETA DE REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$25.000

Que se detalla en las bases de la campaña

MISS EXTRALINDA DE LA PRIMAVERA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente

En _____ a ____ de _____ de _____



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

El señor (a) _____, cédula de identidad N° _____-____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente al premio

- Una asesoría completa de moda que contempla; Servicio de peluquería y Maquillaje profesional.
- Participar como modelo en una producción profesional de fotografía publicitaria.
- Una tenida completa (incluye prendas de vestir y calzado, excluye accesorios) de regalo de entre las que se pruebe en la producción de fotos.

Que se detalla en las bases de la campaña

MISS EXTRALINDA DE LA PRIMAVERA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente